



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00128473

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Jorge Eduardo PAREDES (DNI 39.448.604), solicita se le reconozcan las asignaturas Química Bioinorgánica y Energías Alternativas cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid - España, en el marco del Programa UAM, como electivas en la carrera Licenciatura en Química (plan 2012); y

ATENTO:

A lo informado por la directora de la carrera Licenciatura en Química;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al alumno Jorge Eduardo PAREDES (DNI 39.448.604) las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Autónoma de Madrid (España) durante el primer semestre de 2020 en el marco del Programa de Intercambio con dicha Universidad, como se indica a continuación con sus respectivas horas y calificaciones:

“Química Bioinorgánica” del grado en Química como equivalente a la asignatura “Química Bioinorgánica” de la Licenciatura en Química (plan 2012) orientación en Química Física de esta Facultad con una carga de 50 horas y una calificación de 8,00 (ocho) puntos.

“Energías Alternativas” del grado en Ingeniería Química como asignatura electiva de la Licenciatura en Química (plan 2012) orientación en Química Física de esta Facultad con una carga de 60 horas y una calificación de 9,00 (nueve) puntos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

SGC/mgos